

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS**

correo electrónico
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRÓNICO N° 130

FECHA DE ESTADO: 01/11/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2016-00251-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	MARIA AMPARO GOMEZ CARDONA	30/11/21	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2020-00018-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	LUISA GRANADA SALCEDO	30/11/21	AUTO MODIFICA LIQUIDACION DE CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 8:00 de la mañana.


MARIANA STOLTZE ARIAS
-SECRETARIA-